



De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. (“Renta 4” o la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación del mercado de valores, como continuación del Hecho Relevante comunicado con fecha 26 de septiembre de 2019 (nº282025), y tras la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, Renta 4 comunica que en el día de hoy se ha formalizado la adquisición del negocio de BNP Paribas Personal Investors.

Con esta operación, Renta 4 busca afianzar su posición de liderazgo en la sociedad española como proveedor especializado en servicios de inversión, gestión de patrimonios y mercados de capitales para familias y empresas, dado que se prevé la incorporación de más de 11.000 clientes de BNP Paribas Personal Investors, que no abren nuevas líneas, sino que se complementan perfectamente con las áreas de negocio operativas de Renta 4.

El precio definitivo de adquisición se fijará en los próximos 30 días a contar desde el día de hoy, tomando como base los clientes que finalmente sean traspasados a Renta 4, no obstante, no se prevé que el precio de la operación tenga un impacto significativo en el capital CET1 fully loaded, el cual a 30.06.2020, siendo aún provisional, se estima en niveles del 17,5%.

Renta 4 Banco, S.A.

Madrid, 3 de julio de 2020